LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, martes 16 de Mayo de 1905** | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.541

La valía del Quijote

Es el Quijote un rico venero del que pueden aprovecharse toda suerte de conocimientos; pero es, por modo especial, un Código político que debieran tener muy en cuenta los gobernantes.

Su autor, que no poseía título académico de ninguna suerte, es un maestro inimitable. Ha escrito, con todo gracejo y donosura, y á la par con profunda filosofía y discreción, entrelazados con frases festivas, numerosos preceptos relativos al arte de gobernar, no al gobernar de nuestros tiempos, liviano y de poca substancia, sino al encaminado á hacer felices á los pueblos.

Sus consejos á Sancho antes de encargarse del gobierno de la ínsula Barataria, son un modelo de legislación en el que se hermanan de una manera íntima la justicia y la misericordia. Y lo mismo se vé, salpicados aquí y allá, en numerosos pasajes de la inmortal creación.

El que lea deprisa, tal vez solo encuentre conceptos festivos y agradables entretenimientos; pero ahondando más y reflexionando mucho se dá con un inagotable filón de máximas y consejas.

Hacemos muy mal en usar en son de burla el adjetivo *Quijotesco* cuando debiéramos recurrir á él sólo en el sentido de respeto. El padre que aconseja á su hijo para bien encaminarle, no hace mas que hizo el loco D. Quijote con la humanidad entera, con la diferencia, no pequeña, de que la labor paterna recae sólo en uno y la realizada por Cervantes se endereza á todos los hombres.

Cuantos aspiran á ser buenos gobernantes y á ser bien gobernados debieran leer muchas veces esa obra, seguros de que cada nueva lectura habrá de proporcionarles una mayor ilustración y fecundas enseñanzas.

DR. RODRIGUEZ MÉNDEZ

Los Sucesos de Olot

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

Cuando, en mi penúltima carta, refiriéndome á la huida de los investigadores, decía «Dios sabe donde caerán», lejos estaba de creer que cayeran de nuevo á esta villa, cuando menos sin dejar pasar un lapso de tiempo, suficiente para que desapareciera la excitación que se había apoderado de sus habitantes.

Volvieron, sí, pero cuando la población fué tomada militarmente, puesto que en la actualidad estamos guardados por la guardia civil aquí acantonada, la de Bas, San Juan las Abadesas, Castellfullit, Tortellá, Besalú y no se de que otras partes, además de cuatro individuos y un cabo de la montada, un escuadrón de húsares, procedentes de Gerona (y no de Vich, como dice *El Deber*), amén del batallón cazadores de constante guarnición en esta. Nada fuera de extraño aún, que también se hubiese mandado *algo* de policía secreta.

El escuadrón está alojado en el cuartel del Carmen y la guardia civil distribuida en las casas de los barrios de San Ferreol y Roser. Por cierto que obligaron á los vecinos á recoger los que se les destinaban á la una de la madrugada, sin saber si les sobraba local y ropa de abrigo para prepararles las camas, ya que los molestados, generalmente, son obreros de la más modesta posición.

Nada: otra arbitrariedad, mayor si cabe que la de detener los telegramas. Al paso que vamos, nos acostumbraremos tanto á las arbitrariedades, que cuando no se cometan creeremos que nos engañan.

* * *

Poca cosa puedo decir que sea nueva, ya que la diligencia y actividad de la redacción de LA LUCHA suple la falta de los telegramas.

En la noche del viernes se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal varios vecinos, para pedir la libertad de los detenidos, ó que, en caso contrario, se detuviera á todos los que intervinieron en los anteriores sucesos, que fueron tal vez la mitad de los vecinos de Olot.

El alcalde accidental, don José Casademont, prometió que se interesaría para lograr que fueran libertados los detenidos, trasladando el ruego á la superioridad y á la autoridad que entiende en el asunto.

Por la mañana del sábado llegó la comisión que se había trasladado á Gerona, acompañados de los diputados provinciales señores Soler y Llosas.

A las diez se constituyó el Ayuntamiento, con asistencia de los comisionados y de los referidos Diputados, para dar cuenta al numeroso público que llenaba el salón de las gestiones practicadas y sus resultados.

No tengo necesidad de dar cuenta de las manifestaciones del Sr. Escubós, puesto que con mejores datos las publicó ya LA LUCHA.

Los Sres. Diputados se ofrecieron incondicionalmente al pueblo de Olot, manifestando además que la Diputación estaba á nuestro lado.

El Alcalde, al participar que de nuevo llegarían los investigadores, recomendó el orden, asegurando que serían más comedidos.

Uno del público pidió de nuevo la libertad de los que habían pasado la noche en la cárcel, contestando el señor Presidente y los Diputados que para alcanzarla se trabajaba activamente.

A principio de la tarde, convenientemente escoltados, hacían su entrada *triunfal* y eran obsequiados con una pitada, los dos investigadores del comercio huídos, acompañados de otros dos del ramo de la industria; quedando alojados, después de responder las autoridades de los desperfectos que se pudieran ocasionar, en las fondas de la Estrella y del Parque, por mitad.

Por la noche, previamente invitados los comerciantes é industriales, asistieron á otra sesión del Ayuntamiento, en la que oyeron las buenas explicaciones del jefe de la investigación, Sr. Durán, quien manifestó que no querían obrar con ninguna clase de absolutismo, antes al contrario, que obrarían con equidad y con justicia, estando prontos á oir las reclamaciones de cuantos se crean con deber de formularlas, y dispuestos á enmendar los yerros que pudiesen haberse cometido.

Estas buenas razones, unidas á haberse libertado á los detenidos excepto á dos, causaron excelente efecto al público, que *hasta* aplaudió.

¿Lo vén el señor Ministro, el señor Gobernador y el señor Delegado de Hacienda, como es preferible el razonar cuerdamente que el intentar aplacar los ánimos con un lujo inusitado de fuerzas?

Si así hubiese obrado nuestro Alcalde y los investigadores desde el primer momento, no se hubiera llegado tan adelante ni se hubiera tenido que molestar á la guardia civil de los vecinos pueblos, que harto corto tienen el sueldo para hacerles gastar en sus casas y aquí.

Hoy, ha salido de la cárcel, mediante fianza de 2500 pesetas, el comerciante señor Oliver; ahora no queda más que un infeliz, corto de genio y de cacumen, de quien nada se acordará seguramente. ¿Y porqué no? digo yo.

Y mañana, lunes, debe proseguir la investigación, que quien sabe el resultado que dará.

* * *

Cuando la villa vuelva á su estado normal, expondré con mayor claridad que podría hacerlo ahora, con mayor espacio y hasta con... mayor libertad, algunas ideas que me ha sugerido el transcurso de los sucesos.

Ramon Vila

14—Mayo—1905

DE LA BISBAL

Sea efecto de mi última correspondencia, sea á causa de la interpelación que el concejal don Isidro Carull hizo al señor alcalde en la sesión del miércoles próximo pasado, lo cierto es que dicha autoridad pasó oficio á la sociedad arrendataria de consumos de esta villa, apercibiéndola para el inmediato ingreso del cupo á la Hacienda correspondiente al segundo trimestre, como

tambien por lo que tiene mira á la parte que debe percibir el Ayuntamiento.

Como consecuencia de tal apercibimiento, se ha dispuesto para mañana el ingreso de lo que al Tesoro corresponde. En cuanto á la parte que acredita la Corporación municipal, se ha demorado su ingreso, con el beneplácito del señor alcalde que, por lo visto, no desperdicia ocasión para demostrar su benevolencia hacia la referida Sociedad, aún á trueque de que se resientan con ello los intereres comunales, cual queda demostrado en el presente caso.

Ignoro el estado económico en que se halla la hacienda municipal; pero por lo mismo que en el transcurso de algunos años se ha tenido que acudir á los repartos extraordinarios para saldar el déficit del presupuesto, lógico y natural es considerar, que no puede encontrarse en estado floreciente. Si así es, como racionalmente hay que suponer, el señor Alcalde incurre en grave responsabilidad moral ante sus administrados, permitiendo y consintiendo el retardo del más importante de los ingresos presupuestados, que necesariamente tendrá su debida aplicación, pues de todos es sabido que no se ha extinguido aún el débito que el Ayuntamiento tiene con respecto á la Diputación provincial.

Creo yo que no es esta la manera más á propósito para adquirir fama de buen administrador. Puede que el señor Escoda lo entienda de otro modo; peor para él.

**

El jueves último, por la noche, tuvo lugar la inaguración de la Sociedad *La Peña Bisbalense* instalada en la planta baja de uno de los edificios de la calle de los Arcos.

El local estaba profusamente iluminado haciendo resaltar el magnífico decorado, obra del joven y experto pintor don Ramón Salamó.

Organizóse con motivo de dicha inauguración, una velada en la que tomaron parte diferentes artistas de la Compañía de Zarzuela que actúa en nuestro antiguo colis o, cantando, con acompañamiento al piano, el director de la misma Sr. Pamiés, diferentes trozos de Zarzuela y ópera, cuyos números fueron todos aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba el salón, la que salió en extremo complacida de la fiesta.

Deseo á la recreative sociedad *La Peña Bisbalense* luengos años de próspera existencia.

*

El vecino pueblo de Cruilles celebró el jueves y viernes últimos, su fiesta mayor, corriendo á cargo de la laureada orquesta *La Principal* de esta ville, la parte artística de la misma.

Bailáronse sardanas por la tarde, en la plaza pública, y por la noche ejecutáronse escogidos programas en el entoldado, situado á la entrada de dicha población.

La concurrencia, cual de costumbre, fué en extremo numerosa, sobre todo el jueves por la tarde, que puede decirse, se trasladó al vecino pueblo toda *La Bisbal*.

El Corresponsal

12 Mayo 1905.

Celebrando el «Quijote»

En el amplio salón de actos del centro de *Unión Republicana* de esta ciudad celebrose el domingo por la noche una velada literaria conmemorando el tercer centenario de la publicación de la Biblia Nacional, el Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha.

El escenario del salón estaba adornado con sencillez, destacándose en lugar preferente el busto de Cervantes engalanado con guirnaldas de flores. Colgaban de las paredes de la sala amplias tarjas ostentando sendos títulos de obras de Cervantes.

En el estrado tomaron asiento el alcalde don Francisco Monsalvatje, en representación de la Corporación municipal, el diputado provincial y jefe de la Unión Republicana D. Buenaventura Carreras, el presidente del Círculo señor Martínez, el vice-presidente señor Grau, los abogados don José Catalá y don Juan Bautista Torroella, los profesores don Eduardo Carqué, don Luis Torres, don Amado Camós y los señores Malaret, Gómez, Prats, Rufart, Moret y otros.

El señor Martínez, cedió la presidencia al señor Carreras, quien, con su proverbial soltura de palabras describió á grandes rasgos la personalidad de Cervantes, inmenso luminar que al través de los siglos va irradiando luz en todas las conciencias.

El señor Prats, dió lectura á las adhesiones recibidas y á varias cartas del Gobernador civil señor Jorro, director del Instituto señor Massa, catedráticos del Instituto señores Cazurro y Champseaur, y abogado don Pompeyo de Quintana, felicitando á la Junta directiva del Casino, por el laudable acuerdo que habían tomado y excusando su asistencia al acto que se celebraba.

A continuación el señor Prats disertó acerca la interpretación que se había dado al *Quijote* afirmando su creencia de que, aun cuando es libro que contiene no pocas enseñanzas, su autor no se propuso, al escribirlo, otro objeto que ridiculizar los libros de Caballería.

El señor Rufart leyó una biografía de Cervantes; el señor Camós un trabajo acerca del Quijote, y el representante del Centro recreativo *Las Odaliscas*, el capítulo del Inmortal libro en el que esplica el entierro de Crisóstomo y la aparición de la pastora Marcela; el señor Moret ensarzóse en algunas entelequias acerca el concepto de libertad, y el señor Gomez dió lectura á un hermoso artículo que reproducimos en estas columnas, del ilustre rector de la Universidad de Barcelona Dr. Rodríguez Mendez.

Después de un corto intermedio el señor Carqué dió lectura á un trabajo acerca «D. Quijote, revolucionario».

Carlos Rahola, leyó con suma sencillez, sin arrogancias ni jactancias, un trabajo exquisito que merecía ser escuchado con atención religiosa.

Después de unas cortas y sinceras palabras del señor Teixidó y de la lectura de unas cuartillas de nuestro compañero Jori, el señor Carreras levantóse para dar fin al acto, suplicando al alcalde señor Monsalvatje, interponga sus buenos oficios en el Ayuntamiento para que se dé el nombre de Cervantes á alguna de las principales calles de esta ciudad.

El señor Martínez dió las gracias á la concurrencia y á cuantos habían tomado parte en la velada, dándose por terminado el acto á la una de la madrugada.

La masa coral del Casino, dirigida por el señor Colomer, durante los intermedios cantó con exquisito gusto algunas composiciones.

NOTICIAS

Recortamos de *La Frotera*, de Camprodón:

La impresión de los comisionados para llevar á efecto el proyecto mitin en esta villa para la prosecución de la carretera internacional, no puede ser más satisfactoria, pues los diversos personajes y las varias entidades que durante su viaje ha consultado dicha comisión han respondido unánimemente para asistir al proyectado acto cooperando con todas sus fuerzas para el mayor realce y el más completo éxito al mismo.

Ha sido trasladado á la colonia penitenciaria de Ceuta para cumplir en ella la condena de cadena perpetua con que le fué conmutada la de pena de muerte que le había impuesto esta audiencia provincial, José Martí Brill s.

Ha sido aprobado por el Gobernador civil, el reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Fornells de la Selva.

Esta tarde debe celebrar sesión de primera convocatoria la corporación municipal.

Ha sido nombrado catedrático de Física del Institutode esta ciudad D. José Escolelle.

La asociación *Dependencia Mercantil*, invita á todos los dependientes socios de la misma á la reunión general extraordinaria que tendrá lugar á las nueve de esta noche en su local social (Centro Federalista) tratándose de asuntos importantes para la buena marcha de la asociación.

En Figueras se ha trazado ya el programa de los festejos que se han de celebrar durante las ferias de Santa Cruz de 1906.

El acreditado industrial electricista D. Pedro Grivé, nos ha enviado un bonito cartel anunciador de su establecimiento.

Agradecemos la deferencia.

El domingo por la tarde dió su anunciado concierto en el *Teatro Principal* el *Orfeó Catalunya* de Cassá de la Selva, siendo muy aplaudida por la selecta concurrencia que asistió al acto la exquisita labor de los orfeonistas que interpretaron con fidelidad y justeza las composiciones que figuraban en el programa.

Con mayor detenimiento nos ocuparemos de dicho concierto.

Recortamos de *Corcho y Sevilla*:

Se calculan en más de 50.000 quintales el corcho qqe aún sin vender se encuentra en Andalucía de la saca 1904 y en más de 100.000 el que quedará sin vender procedente de la saca del año presente. Solamente los corchos de calidad buena se venden aún con relativa facilidad; no presentándose compradores para los de inferior calidad.

Hemos recibido el folleto «Estudio de la gimnástica desde el punto de vista de la Higiene pública», del distinguido doctor don Rafael Rodríguez Ruiz.

El día de San Jaime se celebrarán regatas en la playa de Bagur, organizadas por el *Club* de Barcelona.

Han concedido premios el ministro de Marina, el diputado á Cortes don Buenaventura Sabater y otras distinguidas personalidades.

El tribunal popular reunido en nuestra Audiencia ha emitido un veredicto de culpabilidad en la vista de la causa que por robo se seguía contra Narciso Ventura y Santiago León. Estos dos sujetos son los que se arrojaron al cauce del río Onyar desde la ventana de una casa de S. Francisco, al ser sorprendidos por el vecindario.

El tribunal de derecho les ha condenado á tres meses y un día de prisión.

En la secretaría de la Junta Provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de maestro interino á favor de don Prudencio Franch Lloret, para la escuela pública de niños de San Aniol de Finestras.

Anteayer por la mañana volcó un carruage en la carretera de La Bisbal, por haberse asustado la caballería que lo conducía, al pasar el tranvía del Bajo Ampurdán, sin que ocurriera desgracia personal de ninguna clase.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palamós ha dirigido una carta circular á los socios de la misma abriendo una información, al objeto de emitir el correspondiente dictámen para la reforma del vigente Código de Comercio.

El conocido industrial de esta ciudad don Eusebio Simó ha puesto á la venta los libritos de papel de fumar de su marca.

El papel Simó de hilo puro está fabricado con el jugo de eucaliptus de resultados eficaces contra la tos, afecciones á la garganta y aparato respiratorio.

Ayer por la tarde celebró sesión en el despacho del Gobernador civil la Junta provincial de Sanidad. Se adoptaron enérgicos acuerdos acerca los informes en los expedientes para la autorización del cultivo del arroz.

El alcalde y el presidente de la Ex-Extensión universitaria de Port-Bou llegaron anteayer á Barcelona para manifestar al rector de la Universidad, que, por acuerdo del Ayuntamiento, había sido puesto á un paseo de aquella localidad el nombre de Rodríguez Méndez.

Anotamos con gusto el brillante resultado de la celebración del tercer centenario del Quijote, en el colegio que tan acertadamente dirige doña Ramona de Llano, en San Feliu de Guixols, puede considerarse honrado con tener una profesora de tan relevantes cualidades.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde así mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Del centenario

Madrid 15, á las 4.

Esta tarde, y presidido por un individuo del gobierno, que probablemente será el ministro de Estado, se celebra en el Paraninfo de la Universidad el festival literario organizado por la Unión Ibero-americana con motivo del centenario del «Quijote».

Usarán de la palabra varios oradores, entre los que figuran los señores Armiñan, Perez Reyna, Méndez y otros varios representantes de repúblicas hispano-americanas.

Hablará también en dicho acto la señora Pardo Bazán.

Con objeto de que la sesión no sea demasiado larga, cada discurso solo podrá durar un cuarto de hora.

Se leerán también poesías de Ruben Darío y Ortega Morejón.

—Mañana el Centro Instructivo de Ciegos celebrará también una velada en honor de Cervantes en el teatro Martín.

—El miércoles se efectuará en el teatro de la Princesa la sesión literaria que con el mismo objeto antes indicado tiene organizada el Fomento de las Artes y estas son las últimas fiestas con que se conmemora en Madrid el centenario del «Quijote».

De guerra

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy las siguientes disposiciones:

Concediendo licencia absoluta al primer teniente de infantería de San Quintín don Francisco Ferrer.

Disponiendo que le sean devueltas las 1,500 pesetas que entregó para su redencion del servicio militar Francisco Pala Corominas.

Declarando que Ramón, Agustín y Mercedes Uyés Jover, huérfanos de doña Ignacia Jover y nietos del capitán de la milicia nacional de Tarrasa don Jaime Jover no tienen derecho á la pensión de orfandad que disfrutaba su madre.

ARGEL-MAHÓN-TOLÓN

Final trágico de la regata

Noticias llegadas ayer de Tolón daban cuenta del naufragio de los cano's

automóviles, después de su salida de Mahón, convoyados por los cruceros y torpederos franceses.

La salida efectuóse en orden, acompañando á la flota hasta una distancia de veinte millas del puerto, los buques de guerra españoles «Temerario», «General Barceló», «Nueva España» y «Osado».

En Tolón eran esperados los canots automóviles por numeroso público y gran número de *sportmans* automovilistas, llegados de distintos puntos de Francia para ovacionar á los tripulantes.

La «Gaceta»

Madrid, 15 á las 6.

Este periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones.

Desestimando una instancia contra el arrendamiento de los puertos francos de Canarias.

Resolviendo algunas dudas referentes á contribuciones, consultadas por la Asociación de fabrican es de vidrios y cristales.

Anunciando la provisión de la plaza de profesor de Química de la Escuela Industrial de Tarrasa.

Lo que dicen los ministros

Contestando los ministros á las manifestaciones hechas por los republicanos en el mitin de ayer, han manifestado la seguridad de que para el país no tiene la importancia que en el primer momento se supuso.

Dijeron los ministros que no eran los llamados á censurar al Gobierno los representantes de un partido, que tienen sobre su conciencia los sucesos de Montilla, y que los discursos de ayer no fueron otra cosa que palabras dirigidas á la galería.

Por último declararon que el Gobierno está bien tranquilo respecto á la norma de conducta que se ha trazado.

Liberales y demócratas

Los demócratas y liberales se muestran molestados por la saña que contra ellos empleó el señor Salmerón en su discurso de ayer y que califican de discurso populachero.

Añaden los demócratas que puesto que siendo minoría han podido los republicanos castigar lo que encuentran deficiente ¿qué es lo que han hecho y por qué no han realizado los actos que tanto cacarean?

Los liberales extrañan que el discurso del señor Salmerón fueran una diatriba para liberales y demócratas y un elogio para el señor Maura.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del 15 de Mayo de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	78'07
Acciones ferrocarril Norte	48'05
Id. M. Z. A	78'65
Id. Orense	00'00
Francos	31'80

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	78'07
5 por 100 amortizable	99'00
Acciones del F. C. Norte	48'10
Id del F. C. de M. Z. A.	78'70
Id Orense	00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas	103'87
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes	57'87
Id. 2 1/2 por 100 Francias	98'75
Id. Municipales 5 %	100'50
PARIS Exterior	91'17
PARIS Nortes	173,00
PARIS Alicante	283'00
Francos	31'85

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior	77'05
Orenses	00'00
Nortes	48'55
Alicantes	78'65
Francos	31'90
PARIS Exterior	91'17
PARIS Nortes	175'00
PARIS Alicantes	283'00

MADRID

Interior	00'00

SE VENDE

un molino de corteza y máquina de vapor de tres caballos de fuerza con caldera tubular vertical, todo en buen estado.

DARÁN RAZÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para conmemorar la publicación de *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, por Miguel de Cervantes Saavedra, se erigirá en honor de este inmortal ingenio un monumento en Madrid, costeado por suscripción voluntaria.

Art. 2.º Serán invitados á contribuir á dicha suscripción todos los pueblos que tienen el castellano por lengua nacional.

Art. 3.º Para la construcción del monumento se abrirá concurso entre artistas españoles, bajo condiciones que fije la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Art. 4.º El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, oyendo al Ayuntamiento de Madrid, y consultada aquella Academia, fijará antes de la publicación del concurso el sitio de esta capital donde haya de elevarse el monumento.

Art. 5.º Se depositará el producto de la suscripción en el Banco de España, á quien además se conflará el servicio de recibir en sus cajas las suscripciones, giros y remesas que á este objeto se destinen.

Las listas de la suscripción se publicarán en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 6.º Una Junta compuesta de tres Académicos de la Española y tres de la de San Fernando, nombrad s por las mismas Corporaciones, se encargará, bajo la presidencia del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de la aplicación de los fondos recaudados y de la dirección de la obra, publicando también en la *Gaceta de Madrid* el resultado de su gestión.

Art. 7.º El mismo Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes queda encargado de dictar todas las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en el Palacio de la Real Academia Española á ocho de Mayo de mil novecientos cinco.—Alfonso.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Carlos María Corteze.

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

Imprenta de La Lucha, Pavo, 6, bajos.



Reformas Sociales

Discurso leído por el E. S. don José Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904-905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presidencia de S. M. El Rey D. Alfonso XIII

causan tantos estragos injustificados». Su Alteza Imperial y Real el Archiduque Carlos Luis, representando al Emperador en el octavo Congreso de Higiene y Demografía celebrado en Budapest (1894), enaltecíó la obra de la Ciencia, abogando por que se difundan las enseñanzas de la higiene práctica y se inspiren en ella los gobernantes y los gobernados.

Á impulsos nobilísimos del Soberano portugués y de su augusta consorte se debe la ley sanitaria de Diciembre do 1901 y, sobre todo, el florecimiento del Instituto Central de Higiene, cuyos trabajos de investigación, propaganda y enseñanza merecen excepcionales encomios. Pocos meses ha, el Presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, proclamaba que «todo descuido de la higiene por parte del Estado constituye una imperdonable agresión á la raza».

Ningún hombre de Gobierno contemporaneo, en las monarquías ni en las repúblicas, en Europa ni en América, ha puesto en duda ni ha pretendido atenuar siquiera el imperio de estas obligaciones, que pesan como primarias sobre los poderes públicos. Disraeli ya dijo que «la defensa de la salud es el primero de los deberes de un hombre de Estado» y que «el problema social superior á todos es el de la salud del pueblo». Valdeck Rousseau, á quien debe Francia su novísima ley, decía á los sabios de todas las naciones congregados en París en 1900: teneis necesidad del concurso del Estado y el derecho de exigirlo como guardianes protectores de la salud pùblica. Justamente os quejáis de la pasividad gubernamental deplorando los obstáculos que suscitó un individualismo erróneo; pero de día en día van reconociendo las democracias que las leyes sanitarias constituyen parte esencial de sus programas y que las clases obreras reclaman con justicia á la Higiene pùblica un *minimum* de garantías sanitarias, deuda inexcusable de toda sociedad para con sus miembros». Loubet en su memorable discurso pronunciado en la Sorbona en 1901 colocó estos problemas entre los mas apremiantes de cuanto importa resolver al Estado. Un ilustre antecesor suyo inaugurando la Exposición universal de 1879 consideraba «gloria del siglo haber aumentado la vida y disminuído la mortalidad»; antes Royer Collard afirmó que «el primer deber del Estado hacia las clases menesterosas consiste en asegurarles la salud, sin la cual no tienen precio alguno los demás bienes»; y mucho antes Montesquieu había escrito que «el Estado debe procurar sobre todo subsistencia, vestido y vida sana».

De España no hay que hablar: en estos como en muchos otros servicios públicos vivimos desorientados y fuera del concierto universal: la muerte campa por sus respetos, burlándose de tantos *Reglamentos* incumplidos y tantas *Circulares* menospreciadas. Poco vale a nuestra mujer, fecunda y criadora, ofrecer muchos hijos á una comunidad que blasonando de cristiana y civilizada apenas se preocupa de la madre mísera, del infante abandonado, del proletario anémico, y en la escuela y en el cuartel y en la prisión tolera que aviven los gérmenes infecciosos que minan la salud y acortan la vida.

El *saneamiento del medio,* base de la gran política sanitaria inglesa, resiste, cóntiene y aun extingue muchas veces las terribles plagas que afligen á las colectividades humanas. Las llamadas enfermedades *populares, sociales ó colectivas,* disminuyen y tienden á desaparecer saneando el *medio interno*, es decir, aumentando la resistencia vital del hombre, á beneficio de leyes sociales previsoras y saneando *el medio exterior*, es decir, el suelo y el subsuelo, el agua, el aire, la habitaciòn y el alimento.

Entre los esfuerzos de la *higiene sanitaria preventiva* coronados por el exito, figura la legición alemana sobre vacunación obligatoria, merced á la cual y para honor de sus gobernantes extinguió aquel Imperio la viruela hace muchos años. Otro tanto puede decirse acerca de varias enfermedades infecciosas y transmisibles, como el tifus, la difteria, la escarlatina; el sarampión, contra las cuales, si no disponemos aùn de vacunas universalmente aceptadas, acumula la higiene medios preventivos de gran eficacia.

La tuberculosis, el paludismo, el tifus, la sífilis y el alcoholismo constituyen otras tantas enfermedades *sociales ó populares* que nacen ó se estimulan por la acumulación, los hábitos malsanos, la promiscuidad

Enfermedades del pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación de cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues, dichos PETOS, un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tísis, etc.=Un sin número de periódicos y notabilidades médicas que han visto por expesiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSAMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente.—De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia.—Depósito Central, J. Uriach y Comp.ª, Barcelona.—Pídanse prospectos que se dan gratis. 4—8

Cura del Cáncer
y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórrigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones, erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una accion antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne», En Gerona pídase en la farmacia de Abeurados, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cancer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentándose las ulceraciones de un color más natural, amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrándose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutricion es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápide.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son suficientes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Alcala, 41, 1.°, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.° Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1902, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección médica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid» los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y el público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente.» 1—2

DE VENTA EN GERONA; farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonizadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la análisis del movimiento producido por las apoplegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las combalecencias.

El establecimiento reune el confort apatecible.

Carruajes á todos los trenos en la estación de Sils.

Temporada de 1.° de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL — *Gerente*, D. JUAN MARTI

J. GARCÍA ALVAREZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)

EL ÁGUILA — Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid, Valencia, Zaragoza, Málaga, Valladolid, Cádiz, Sevilla



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de ***9*** á ***2,*** y días festivos de ***10*** á ***1.***

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á ***5 pesetas frasco.***

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

CABELLOS — CALVICIE

SUERO BULBO CAPILAR

DE C. E. UMBERT (QUÍMICO-FARMACÉUTICO

En la resolución de un gran problema científico. Es la reaparición del cabello cuando por deficiencias en la raiz, ó bien se atrofia, ó no llega á alcanzar su completo desarrollo. Es la de su coloración natural y de su conservación. Es, en fin, la destrucción del microbio de la calvicie. 3—4

Pídase en las principales farmacias, droguerías y peluquerías

Depósito Central: **J. Uriach y Cia.** Barcelona

En esta imprenta se hacen trabajos de todas lases.